RESOLUCIÓN SFP N° 0827/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DIGITALIZA S.A. EL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA "RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO" POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2016, CON ID 306.738, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 07 de setiembre de 2016

VISTA: *La Nota SFP/DGAF/DOC/N° 104/2016, por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, por la que informa sobre el proceso de Contratación Directa para la "Renovación de Antivirus Corporativo", ID N° 306.738 para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2016, y;*

CONSIDERANDO: *Que, la Comisión Evaluadora de la Secretaría de la Función Pública ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución conforme a lo establecido en el Artículo 10, numeral 9 del Decreto N° 21909/2003.*

Que, la oferta presentada ha sido analizada siguiendo los parámetros establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, y en concordancia con lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21909/03 y conexos, siendo verificada exhaustivamente en cuanto al contenido de la propia oferta, y conforme al Acta de Apertura e Informe de Evaluación, que el llamado es por el "TOTAL" y bajo la modalidad de contrato cerrado, ajustándose a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Que, siguiendo los procedimientos indicados en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a la adjudicación de la oferta presentada por la firma DIGITALIZA S.A., y que la misma cumple suficientemente con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada al presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Andrea Chamorro
Encargada de Despacho
Secretaría General

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN SFP N° 0827/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DIGITALIZA S.A. EL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA "RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO" POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2016, CON ID 306.738, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Que, el Comité de Evaluación de la SFP, eleva a la Máxima Autoridad Institucional el informe sobre los resultados de la evaluación y recomienda la adjudicación de la firma DIGITALIZA S.A., con RUC Nº 80077356-0 correspondiente al llamado de "Renovación de Antivirus Corporativo" ID 306.738, a través de un Contrato Cerrado por el monto total de G. 16.510.000 (Guaraníes diez y seis millones quinientos diez mil), IVA Incluido; por ser solvente, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación, conforme a lo previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;*

LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º.- *Adjudicar el llamado "Renovación de Antivirus Corporativo", bajo la modalidad Contratación Directa N° 19/2016, con ID N° 306.738, a favor de a la firma DIGITALIZA S.A., con RUC Nº 80077356-0, por Contrato Cerrado, por un monto total de G. 16.510.000 (Guaraníes diez y seis millones quinientos diez mil), IVA Incluido para la Secretaría de la Función Pública, conforme a lo previsto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Art. 2°.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Rubro 570 "Activos Intangibles", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Andrea Chamorro
Encargada de Despacho
Secretaría General

RESOLUCIÓN SFP N° 0827/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DIGITALIZA S.A. EL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA "RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO" POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2016, CON ID 306.738, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Art. 3º.- *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Art. 4°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar*

Andrea Chamorro
Encargada de Despacho
Secretaría General

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Gloria B. Benítez Jara
Encargada de Despacho
Resolución SFP N° 0765/2016
Secretaría de la Función Pública